



MENDOZA, 1 SEP 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10962/13 en el que se tramita el otorgamiento de equivalencia, solicitada por la alumna Valeria Iris RIVAS, en los espacios curriculares "Problemática Educativa", "Didáctica y currículum" y "Seminario de Práctica e Investigación Educativa en Contextos No Formales" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 66/05-C.S.

CONSIDERANDO:

Que la alumna es egresada de la carrera de Profesorado de Nivel Elemental en la Facultad de Educación Elemental y Especial de la UNCuyo.

Lo informado por los Profesores Titulares de los espacios curriculares y por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna Valeria Iris RIVAS (Registro N° 24.171) en los espacios curriculares "Problemática Educativa", "Didáctica y currículum" y "Seminario de Práctica e Investigación Educativa en Contextos No Formales" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 66/05-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

577

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO